

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CDEP-F15
		Fecha Aprobación: 04/06/2022
RESOLUCIÓN No. 291 21 de septiembre de 2023		Versión: 2 Página 1 de 15

"POR LA CUAL SE OTORGAN ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LOS DEPORTISTAS PRESELECCIONADOS A LOS XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS DEPORTIVOS PARANACIONALES 2023"

Resolución No. 291
21 de septiembre de 2023

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – INDERHUILA

En uso de sus facultades y atribuciones legales y en especial, Ley 181 de 1995, Decreto ley 1228 de julio de 1995, Ley 1389 de 2010, Ley 1946 de 2019, Ley 1967 de 2019 y las conferidas en el artículo 21 del Decreto Departamental No. 1338 de 2004, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, modificado por el Acto Legislativo 2/2000 art 1 establece: "el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas".

Que de acuerdo con lo preceptuado en el art 15 de la ley 181 de 1995 "El deporte en general, es la específica conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo de comprobación o desafío, expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de las disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales".

Que el art 16 de la ley 181 de 1995 indica: "Entre otras, las formas como se desarrolla el deporte son las siguientes: DEPORTE COMPETITIVO, es un conjunto de certámenes, eventos y torneos, cuyo objetivo primordial es lograr un nivel técnico calificado. Su manejo corresponde a los organismos que conforman la estructura del deporte asociado. DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO: es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos".

Que el Decreto ley 1228 de julio de 1995, en su artículo 27 señala: "JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES. Constituyen el máximo evento deportivo del País y se realizarán en categoría abierta cada cuatro (4) años, como iniciación del ciclo selectivo y de preparación de los deportistas".

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
		Código: DIH-CDEP-F15
Fecha Aprobación: 04/06/2022	RESOLUCIÓN No. 291 21 de septiembre de 2023	Versión: 2 Página 2 de 15

*"POR LA CUAL SE OTORGAN ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LOS DEPORTISTAS
 PRESELECCIONADOS A LOS XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS*

que representarán al país en competencias o eventos deportivos internacionales. A la solicitud de sedes y organización de eventos o competencias de carácter nacional y departamental se aplicará, en lo pertinente, el reglamento expedido por Coldeportes"

Que la Ley 1946 de enero 4 de 2019 en su artículo 11º señala: "JUEGOS PARANACIONALES. Los Juegos Paranacionales tienen un ciclo de cuatro (4) años, se realizarán inmediatamente después y en la misma sede de los Juegos Deportivos Nacionales, con la misma estructura y logística empleada en los Juegos Deportivos Nacionales".

Que el art 2 de la ley 1389 de junio de 2010 establece "El Instituto Colombiano del Deporte COLDEPORTES (Hoy Ministerio del Deporte), y los entes deportivos departamentales, distritales o municipales o dependencias que hagan sus veces, crearán programas de apoyo para los deportistas de alto nivel competitivo y con proyección a él.

Que es función del Instituto Departamental del Deporte, la Educación Física, la Recreación y el Aprovechamiento del tiempo libre del Huila INDERHUILA, promover, ejecutar y apoyar programas Institucionales incluidos en el Plan de Desarrollo.

Que de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental "HUILA CRECE", se contempla la ESTRATEGIA Mejorando la recreación y el rendimiento deportivo de los atletas huilenses, a través de la recuperación, mejoramiento y construcción de escenarios deportivos, en su Programa "HULA CRECE CON LA FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS", cuyo objetivo es: "IMPULSAR LA PARTICIPACION DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES EN LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES".

Dentro del programa "HUILA CRECE CON LA FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS" se tiene un producto denominado Servicio de Preparación Deportiva con el indicador Atletas preparados, razón por la cual se elaboró el proyecto "APOYO A LA FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA", que contempla dentro de sus actividades incentivar económicamente a deportistas, en armonía y en coherencia con el Plan de Desarrollo "HUILA CRECE" y con el objetivo de cumplir las metas trazadas en el mismo.

Que el líder del área de Fomento Y Liderazgo Deportivo y el articulador de Juegos Nacionales y Paranacionales presentó a la Dirección un informe de conformación de los deportistas que estarán representando al Departamento del Huila en los XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS DEPORTIVOS PARANACIONALES 2023 y que según análisis realizados por sus respectivas ligas, el Centro de Rendimiento del INDERHUILA y el Articulador de Juegos Nacionales y Paranacionales, han determinado que los deportistas cumplieron a cabalidad todos los procesos exigidos para su clasificación a las justas naciones de acuerdo a la resolución N° 001505 del 25 de noviembre de año 2020 por medio de la cual se promulga la Carta deportiva Fundamental de los

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
		Código: DIH-CDEP-F15 Versión: 2 Página 3 de 15
Fecha Aprobación: 04/06/2022	RESOLUCIÓN No. 291 21 de septiembre de 2023	

*"POR LA CUAL SE OTORGAN ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LOS DEPORTISTAS
PRESELECCIONADOS A LOS XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS
DEPORTIVOS PARANACIONALES 2023"*

XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Paranales Eje Cafetero 2023 CARLOS LLERAS RESTREPO y sus respectivos instructivos de competencia.

Que es política del Departamento del Huila a través del INDERHUILA, apoyar y fortalecer los procesos deportivos de los atletas del departamento y que hacen parte de la delegación que nos representaran en los XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS DEPORTIVOS PARANACIONALES 2023.

El proceso metodológicos llevado a cabo con la comisión técnica y en concordancia con los lineamientos institucionales del buen desempeño deportivo, el fortalecimiento de los valores, la ética y el juego limpio, se establece los criterios de selección en el Anexo 001 "CRITERIOS PARA OTORGAR ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LOS DEPORTISTAS SELECCIONADOS A LOS XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS DEPORTIVOS PARANACIONALES 2023 con el fin de garantizar transparencia y el cumplimiento oportuno, eficiente y eficaz de los estímulos salariales 2023.

Que al cierre de la inscripción de la lista larga quedaron en la plataforma HERCULES de MINDEPORTE 327 y a la fecha han cumplido con los criterios para otorgar los estímulos económicos a los deportistas preseleccionados XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS DEPORTIVOS PARANACIONALES 2023 un total de 192 deportistas, quienes cumplen con los requisitos para ser beneficiados en el estímulo económico por parte del Instituto, en las diferentes disciplinas deportivas para el mes de agosto, así:

Tipología	No. Deportistas
Convencionales	143
Paranales	49
TOTAL	192

Los informes presentados por los entrenadores reposaran en la oficina de Articulación de Juegos Nacionales y Paranales 2023, para tal efecto el articulador emitirá oficio a la Dirección notificando los respectivos cambios (documento que hace parte integral del presente acto administrativo).

Que existe disponibilidad presupuestal por el Rubro 2.3.2.02.02.008 denominado Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: 1212 – Tasa Prodeporte y Recreación y con CDP No. 2023000671 de fecha 21 de septiembre de 2023

En mérito de lo expuesto.

M.

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
		Código: DIH-CDEP-F15
Fecha Aprobación: 04/06/2022	RESOLUCIÓN No. 291 21 de septiembre de 2023	Versión: 2 Página 4 de 15

*"POR LA CUAL SE OTORGAN ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LOS DEPORTISTAS
PRESELECCIONADOS A LOS XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS
DEPORTIVOS PARANACIONALES 2023"*

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y otorgar estímulo económico del mes de AGOSTO del año en curso, a los deportistas seleccionados que participarán en los XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y LOS VI JUEGOS DEPORTIVOS PARANACIONALES 2023 y quienes cumplieron con los lineamientos institucionales del buen desempeño deportivo, el fortalecimiento de los valores, la ética y el juego limpio, establecidos dentro del proceso metodológico llevado a cabo con la comisión técnica, para tal fin.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer y otorgar estímulo económico por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$350.000), durante el mes de agosto del presente año, a cada uno de los deportistas preseleccionados y que participarán en los XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y LOS VI JUEGOS DEPORTIVOS PARANACIONALES 2023, y que se identifican en la siguiente tabla así:

DEPORTISTAS PRESELECCIONADOS A LOS XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2023

No	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPORTE
1	Natalia Perdomo Culma	1075790649	LUCHA
2	Mileidy Diana Katherine Rincón Ipuz	1075314305	LUCHA
3	Alexa Michel Cuero Cuadrado	1237138303	LUCHA
4	Danna Julieth Campos Joven	1075304465	LUCHA
5	Karen Adriana Bravo Quizá	1075296560	LUCHA
6	Niyireth Pérez Díaz	1075316811	LUCHA
7	Laura Lorena Pérez	1075790387	LUCHA
8	Zaida Juliana Vargas Cristancho	1003480048	LUCHA
9	Yury Paola Ayala	1075296022	LUCHA
10	Sebastián Ossa Lugo	1075316113	LUCHA

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
		Código: DIH-CDEP-F15 Versión: 2 Página 5 de 15
Fecha Aprobación: 04/06/2022	RESOLUCIÓN No. 291 21 de septiembre de 2023	

"POR LA CUAL SE OTORGAN ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LOS DEPORTISTAS
PRESELECCIONADOS A LOS XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS
DEPORTIVOS PARANACIONALES 2023"

11	Juan Pablo Méndez	1003893146	LUCHA
12	Edwar Johan Claros Martínez	1075286727	LUCHA
13	Julián Stiven Horta Acevedo	1193538051	LUCHA
14	Jhonier Fernando Guzmán Polania	1075319906	LUCHA
15	José Remigio Rojas	1007562851	LUCHA
16	Sneider Alexander Cortes	1069725709	LUCHA
17	Antony Villamizar Velazco	1075292927	LUCHA
18	Carlos Andrés Ortiz Cuenca	1075302164	LUCHA
19	Kevin Jeremy Perdomo Culma	1075300447	LUCHA
20	Diego Fernando Díaz	1075322801	LUCHA
21	Arbey Alarcón Tovar	1075304520	LUCHA
22	Hernán Darío Guzmán Ipuz	1075275308	LUCHA
23	Marlío Guzmán Ipuz	1075235943	LUCHA
24	Jhoan Sebastián Ipuz Montaña	1075294482	LUCHA
25	Katya Milena Ramos Gómez	1044609017	JUDO
26	Santiago José Fajardo Narváez	1003811339	JUDO
27	Ever Ramos Gómez	1192914733	JUDO
28	Jaime Vélez Dussan	1003802997	JUDO
29	Tomas Hernández Lozada	1077228279	JUDO
30	Julián Andrés Sierra Bedoya	1003865477	JUDO

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
		Código: DIH-CDEP-F15
Fecha Aprobación: 04/06/2022	RESOLUCIÓN No. 291 21 de septiembre de 2023	Versión: 2 Página 6 de 15

*"POR LA CUAL SE OTORGAN ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LOS DEPORTISTAS
PRESELECCIONADOS A LOS XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS
DEPORTIVOS PARANACIONALES 2023"*

31	Juan David Cabrera Cubillos	1003950803	KARATE
32	Julián Camilo Hermida Delgado	1075297515	KARATE
33	Juan Cristóbal Mosquera Solís	1076906356	KARATE
34	Daniela Alejandra Muñoz	1082782436	TAEKWONDO
35	Karol Jimena Tovar Sánchez	1075792269	TAEKWONDO
36	Camila Alejandra Castro Vargas	1002821056	TAEKWONDO
37	Natalia Vargas Barreo	1075297006	TAEKWONDO
38	Angela María Vanegas Rodríguez	1076505546	TAEKWONDO
39	Sneider Parra Leguizamón	1052837117	TAEKWONDO
40	Duván Felipe López García	1084259671	TAEKWONDO
41	Juan David Galindo Quiroga	1075320508	TAEKWONDO
42	Pedro Parra Leguizamón	1002394707	TAEKWONDO
43	Sergio Liévano Perdomo	1004156096	TAEKWONDO
44	Santiago Tejada Jiménez	1003894803	TAEKWONDO
45	KAREN JULIETH CALDERON	1081401808	FUTSALA
46	VALENTINA IRIARTE	1118364480	FUTSALA
47	ANGIE DANIELA CHAPARRO	1105673911	FUTSALA
48	OMAIRA PAOLA RODRIGUEZ	1082124285	FUTSALA
49	MEILI CHANTAL OCAMPOS	1084922713	FUTSALA
50	DANA VALENTINA SOTO	1111122874	FUTSALA

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
		Código: DIH-CDEP-F15
Fecha Aprobación: 04/06/2022	RESOLUCIÓN No. 291 21 de septiembre de 2023	Versión: 2 Página 7 de 15

"POR LA CUAL SE OTORGAN ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LOS DEPORTISTAS
PRESELECCIONADOS A LOS XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS
DEPORTIVOS PARANACIONALES 2023"

51	KAROL DAYANA VARGAS	1075245017	FUTSALA
52	PAOLA ANDREA IVITO	1145824698	FUTSALA
53	MAIRA ISABEL SERNA VARGAS	1077722505	FUTSALA
54	SHARID XIMENA PLAZAS	1079175472	FUTSALA
55	ANGELA MARIA VELAZCOS	1077821840	FUTSALA
56	MICHEL BARRERA ESPINOZA	1077722505	FUTSALA
57	MICHEL CARVAJAL PERDOMO	1077224199	FUTSALA
58	MARIANA FIERRO FIERRO	1075792447	FUTSALA
59	MARIA CAMILA TORRES MURCIA	1003951831	TENIS DE CAMPO
60	NICOLAS ESTEBAN RICO ARIAS	1010073822	TENIS DE CAMPO
61	JUAN SEBASTIAN OSORIO	1019134378	TENIS DE CAMPO
62	MARIA PAZ TORRENTE FALLA	1077230589	TENIS DE CAMPO
63	ALEX ARDILA MONTILLA	1084923347	POOL BOLA 9
64	JAIRO HERNANDEZ CUBILLOS	9800179	TRES BANDAS
65	LUIS CARLOS GOMEZ ALVAREZ	12236486	TRES BANDAS
66	JULIAN ANDRES OROZCO ROJAS	1083891893	POOL BOLA 9
67	Dayhanna Marcela Roa Murillo	1.007.465.720	Subacuáticas
68	Annie Alejandra Roa Murillo	1.077.229.292	Subacuática
69	Juan David Aldana Cardozo	1.078.776.879	Subacuáticas
70	Laura Sofia Armero Garces	1.077.721.272	Subacuáticas

 INDERHULLA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
		Código: DIH-CDEP-F15
Fecha Aprobación: 04/06/2022	RESOLUCIÓN No. 291 21 de septiembre de 2023	Versión: 2 Página 8 de 15

"POR LA CUAL SE OTORGAN ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LOS DEPORTISTAS
 PRESELECCIONADOS A LOS XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS
 DEPORTIVOS PARANACIONALES 2023"

71	María Isabella Bonilla Oviedo	1.077.231.607	Subacuáticas
72	Ana Sofia Cantillo Cortes	1.075.230.089	Subacuáticas
73	Karen Andrea Cantillo Cortes	1.077.228.440	Subacuáticas
74	Mariana Cuellar Triviño	1.076.906.847	Subacuáticas
75	Felipe Galindo Fernández	1.084.922.966	Subacuáticas
76	Juan Pablo García Neira	1.076.502.375	Subacuáticas
77	Daniel Arleth Gutiérrez Chicue	1.075.262.953	Subacuáticas
78	Isaac Kopp Figueroa	1.077.721.572	Subacuáticas
79	Julián Lozano Lanos	1.076.907.713	Subacuáticas
80	Nicolás Manrique	1075319410	Subacuáticas
81	Jesús David Roncancio Rodríguez	1.076.502.576	Subacuáticas
82	Francisco José Trujillo palacios	1075291160	Subacuáticas
83	Jairo Andrés Polania Castiblanco	1075281240	Subacuáticas
84	Carolina Bernal Sánchez	1.075.322.460	Subacuáticas
85	Manuela Sánchez Ulloa	1077230649	Subacuáticas
86	William Antonio Cerquera	1081516574	Ciclismo
87	Felipe Morales	1007443903	Ciclismo
88	Santiago Martínez Cabrera	1079187187	Ciclismo
89	Juan Pablo Rojas	1193080594	Ciclismo
90	Hugo Leandro Carvajal	1007462734	Ciclismo

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CDEP-F15
		Fecha Aprobación: 04/06/2022
RESOLUCIÓN No. 291 21 de septiembre de 2023		Versión: 2 Página 9 de 15

"POR LA CUAL SE OTORGAN ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LOS DEPORTISTAS
PRESELECCIONADOS A LOS XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS
DEPORTIVOS PARANACIONALES 2023"

91	Julián Eduardo Pastrana	1079185272	Ciclismo
92	Juan Diego Aya	1000284991	TRIATLON
93	Mariana Ortiz Avilés	1004035025	TRIATLON
94	Ricardo Andrés Mosquera	1075296465	TRIATLON
95	Kevin Andrés Pérez Losada	1028941473	TRIATLON
96	Carol Tatiana Silva Martínez	1079534563	PORRISMO HIP HOP
97	María Paula Chica Gonzales	1138274049	PORRISMO HIP HOP
98	Valentina Cabrera Molano	1138274400	PORRISMO HIP HOP
99	María Sofia Bula Castaño	1077725235	PORRISMO HIP HOP
100	Gabriela Neuta Sunce	1076906690	PORRISMO HIP HOP
101	Laura Isabel Botero García	1080044378	PORRISMO HIP HOP
102	Ana María Reyes Pastrana	1076501240	PORRISMO HIP HOP
103	Valery Artunduaga Dussan	1076505993	PORRISMO HIP HOP
104	Geraldine Aquite Parra	1075303665	PORRISMO POM
105	Francy Helena Castiblanco Rojas	1003808097	PORRISMO POM
106	Eveline Sofía Silva Perdomo	1138274600	PORRISMO POM
107	María José Forero Vargas	1075315033	PORRISMO POM
108	Isabella Tovar Semanate	1076503811	PORRISMO POM
109	Nikolet Solorzano Cuellar	1076906824	PORRISMO POM
110	Nikolle Dayana Zea Lozano	1076503167	PORRISMO POM

PL



SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

Código: DIH-CDEP-F15

Fecha Aprobación:
04/06/2022

RESOLUCIÓN No. 291
21 de septiembre de 2023

Versión: 2
Página 10 de 15

"POR LA CUAL SE OTORGAN ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LOS DEPORTISTAS
PRESELECCIONADOS A LOS XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS
DEPORTIVOS PARANACIONALES 2023"

111	Fabio García Fierro	1003801492	NATACION CLASICA
112	Laura Beatriz Nieto Russi	1000366461	NATACION CLASICA
113	Juan Diego Parga Campos	1003953006	Levantamiento De Pesas
114	John Alejandro Bahamon Castañeda	1003808890	Levantamiento De Pesas
115	Sayra Michell Cuellar Lozano	1006828167	Levantamiento De Pesas
116	Marian Juliana Santiago Lombo	1011097613	Patinaje de velocidad
117	Eileen Sofia González Puentes	1076916415	Patinaje de velocidad
118	Nataly Sofia Rancruel Sarria	1077229166	Patinaje de velocidad
119	Héctor Rojas Soriano	1084333034	Patinaje de velocidad
120	Santiago Londoño Orjuela	1077227437	Patinaje de velocidad
121	Duver Orlando Liz Mosquera	1076502418	Patinaje de velocidad
122	María Mirna Moreno Moreno	40720286	TEJO
123	Andrea Carolina Sánchez Mossos	1081182774	TEJO
124	Leydi Cubides Flórez	1083902054	TEJO
125	Laura Nataly Quiroga Bautista	1003820124	TEJO
126	María Carolina Gutiérrez Rodríguez	1075543019	TEJO
127	Mindrey Soreth Cano Moreno	1075539368	TEJO
128	Nidia Mariaca	36376019	TEJO
129	Yon Jairo Chala García	83248266	TEJO
130	Karen Yulieth Ramírez León	1003818462	TEJO

π

 INDER HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CDEP-F15
	Fecha Aprobación: 04/06/2022	RESOLUCIÓN No. 291 21 de septiembre de 2023

*"POR LA CUAL SE OTORGAN ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LOS DEPORTISTAS
PRESELECCIONADOS A LOS XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS
DEPORTIVOS PARANACIONALES 2023"*

132	Jhanderson Eliecer Holguín Bolívar	1017149860	CANOTAJE
133	Jhon Fredy Tovar Restrepo	1134034022	CANOTAJE
134	Brayan Stiven Londoño Ascanio	1.003.803.182	Skateboarding
135	David Santiago Gasca Garzón	1.077.225.112	Skateboarding
136	Duván Arturo Ríos Murillo	1.083.919.988	Skateboarding
137	Jhon Sebastián Bonilla Giraldo	1.031.807.287	Skateboarding
138	Juan José González Tejada	1.075.299.112	Skateboarding
139	Madelein Bahamon Cardona	1.075.220.603	Skateboarding
140	Melisa Madroñero García	1083984172	Atletismo
141	Yuliana Isabela Vejarano Quinchua	1084330852	Atletismo
142	Miguel Ángel Calderón Muñoz	1007502904	Atletismo
143	Gabriel Cruz Charry	1034518624	Golf

DEPORTISTAS PRESELECCIONADOS A LOS VI JUEGOS DEPORTIVOS PARANACIONALES 2023

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPORTE
1	Andrés Darío Díaz Arias	1.075.296.127	Boccia
2	José Luis Torres Bermeo	1.075.541.155	Boccia
3	Sara Daniela Granados Rodríguez	1.003.814.103	Boccia
4	Carlos Gilberto Mejía Hernández	1.054.552.758	Boccia



INDERHUILA

SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

Fecha Aprobación:
04/06/2022

RESOLUCIÓN No. 291
21 de septiembre de 2023

Código: DIH-CDEP-F15
Versión: 2
Página 12 de 15

"POR LA CUAL SE OTORGAN ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LOS DEPORTISTAS
PRESELECCIONADOS A LOS XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS
DEPORTIVOS PARANACIONALES 2023"

5	Juan David Puentes Torres	1.003.555.610	Boccia
6	Angie Tatiana Aya Cardozo	1.075.247.318	Boccia
7	Daniela del Pilar Millán Soto	1.075.286.200	Boccia
8	Fredy Gómez Velásquez	88285923	Ciclismo (paracycling)
9	Camilo Andrés Arias Lara	1076903360	Ciclismo (paracycling)
10	JUAN DIEGO BORRERO ROMERO	1077844805	FUTBOL SALA AUDITIVO
11	JEFERSON PARRACI QUINTANA	1075217191	FUTBOL SALA AUDITIVO
12	LUIS FELIPE VIDAL SALAS	1075301157	FUTBOL SALA AUDITIVO
13	JOSE ALEJANDRO HERNANDEZ MONTENEGRO	1075294772	FUTBOL SALA AUDITIVO
14	MAIKOL FABIAN MARIN CASTRILLON	1075283399	FUTBOL SALA AUDITIVO
15	FABIAN MAURICIO MOSQUERA CHAPARRAL	1075255751	FUTBOL SALA AUDITIVO
16	VICTOR ALFONSO LONGO ZEMANATE	1063815170	FUTBOL SALA AUDITIVO
17	YEFERSON ALARCON CABALLERO	1004208655	FUTBOL SALA AUDITIVO
18	HUGO HERNAN PEÑA ORTEGA	1083907799	FUTBOL SALA AUDITIVO
19	JAIR JOSE ORTEGA GOMEZ	1083893827	FUTBOL SALA AUDITIVO
20	JORGE ELIECER HUELGOS ORTEGA	1007194132	FUTBOL SALA AUDITIVO
21	ALBERTO MOTTA MAMIAN	1083891708	FUTBOL SALA AUDITIVO
22	ALEXANDER CUELLAR CHARRY	1075302074	FUTBOL SALA AUDITIVO
23	Andrés Leonardo Varón Tamayo	1075277282	RUGBY SILLAS DE RUEDA

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
		Código: DIH-CDEP-F15 Versión: 2 Página 13 de 15
Fecha Aprobación: 04/06/2022	RESOLUCIÓN No. 291 21 de septiembre de 2023	

"POR LA CUAL SE OTORGAN ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LOS DEPORTISTAS
PRE-SELECCIONADOS A LOS XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS
DEPORTIVOS PARANACIONALES 2023"

24	Alber Jovanny Ardilla Polania	12201455	RUGBY SILLAS DE RUEDA
25	Cristian Camilo Sunce Chimbaco	1075293732	RUGBY SILLAS DE RUEDA
26	Eduardo Perdomo	83240819	RUGBY SILLAS DE RUEDA
27	Jaime Moreno Moreno	79826020	RUGBY SILLAS DE RUEDA
28	Hernán Lasso Vanegas	1075217393	RUGBY SILLAS DE RUEDA
29	Héctor Hernán Ladino Muñoz	7698136	RUGBY SILLAS DE RUEDA
30	Yamel Dagua López	7732608	RUGBY SILLAS DE RUEDA
31	JUAN DAVID SERRATO OSORIO	1077227765	PARANATACION
32	ANGEL JEFFREY FANDIÑO VARGAS	1077226866	PARANATACION
33	ORLANDO QUINTERO AMAYA	1075280189	PARANATACION
34	SERGIO ANDRES TRUJILLO CAMACHO	1077225512	PARANATACION
35	NICOLAS ORDOÑEZ LOZADA	1083894247	PARANATACION
36	JAIME FRANCISCO VELEZ CUENCA	1003953208	PARANATACION
37	MICHAEL JOHAN GARCIA PEREZ	1075303078	PARANATACION
38	VALENTINA AVELLANEDA MOLINA	1075317239	PARATLETISMO
39	WILSON DAVID LOSADA MATEUS	1076500438	PARATLETISMO
40	WILLIAM JAVIER PAREDES MENDOZA	1075278990	PARATLETISMO
41	BRIGGITHE ALEXANDRA VIDAL FLOREZ	1075305236	PARATALETISMO
42	STEFANIA BOBADILLA MEDINA	1075299966	PARATALETISMO
43	ELKIN MAURICIO SALAS LOSADA	1075228775	PARATALETISMO

Λ.

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CDEP-F15
		Fecha Aprobación: 04/06/2022
RESOLUCIÓN No. 291 21 de septiembre de 2023		Versión: 2 Página 14 de 15

"POR LA CUAL SE OTORGAN ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LOS DEPORTISTAS PRESELECCIONADOS A LOS XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS DEPORTIVOS PARANACIONALES 2023"

44	SANTIAGO BONILLA SILVA	1076502067	PARATALETISMO
45	JUAN JOSE JIMENES	1003895253	PARATALETISMO
46	PABLO ANDRES OLIVEROS LEON	7725471	PARATALETISMO
47	MANUEL FRANCISCO CASTELLANOS CORTES	1003809097	PARATALETISMO
48	ISAIAS LOZANO CUELLAR	12108784	AJEDREZ AUDITIVO
49	JULIAN ANDRES CARDOSO NUÑEZ	7713514	AJEDREZ AUDITIVO

PARAGRAFO UNICO: El estímulo a deportistas seleccionados que participarán en los XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y LOS VI JUEGOS DEPORTIVOS PARANACIONALES 2023, para el mes de AGOSTO del año en curso, asciende a la suma de Trescientos Cincuenta Mil pesos (\$350.000) M/CTE. Equivalente al 30% del salario mínimo legal vigente para el año en curso; este valor se retoma del apoyo económico que se realizó en el año 2019.

ARTICULO CUARTO: Para la entrega del apoyo económico cada deportista debe estar activo en la respectiva liga, encontrarse entrenando con la Selección Huila, y cumplir con los lineamientos emitidos por el Articulador de Juegos Nacionales y Paranacionales y la Dirección del Inderhuila, para lo cual los metodólogos emitirán un certificado el cual llevara el visto bueno de los entrenadores y presidentes de las ligas.

ARTICULO QUINTO: Los apoyos serán entregados con cargo al Rubro 2.3.2.02.02.008 denominado Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: 1212 – Tasa Prodeporte y Recreación y con CDP No. 2023000671 de fecha 21 de septiembre de 2023; única y exclusivamente a los deportistas que se relacionan en el artículo primero y segundo.

ARTICULO SEXTO: El INDERHUILA se reserva los derechos a verificar la inversión de los recursos por parte de los beneficiados del apoyo económico. A

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CDEP-F15
		Fecha Aprobación: 04/06/2022
	RESOLUCIÓN No. 291 21 de septiembre de 2023	Versión: 2
		Página 15 de 15

"POR LA CUAL SE OTORGAN ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LOS DEPORTISTAS PRESELECCIONADOS A LOS XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS DEPORTIVOS PARANACIONALES 2023"

ARTICULO SEPTIMO: la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

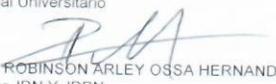
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


MIGDONIA PATIÑO ARIAS
 Directora InderHuila

Vo.Bo.
 Texto legal


JORGE RICARDO MURCIA MORALES
 Asesor Jurídico Externo


 Revisó **GERARDO PINZON ZUNIGA**
 Profesional Universitario


 Proyecto **ROBINSON ARLEY OSSA HERNANDEZ**
 Articulador JDN Y JDPN

INDERHUILA

Nit: 813005578-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2023000671

21/09/2023

LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2023 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción AUXILIAR:103-Apoyo y Fortalecimiento a la Formacion Preparacion de los Deportistas en el Departamento del Huila. UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACION PROGRAMA: 4302-Formación y preparación de deportistas SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte PRODUCTO: 4302001-Servicio de preparación deportiva CPC: 85999-Otros servicios de apoyo n.c.p. META: 5-Preparación Deportiva Para 128 Atletas ACTIV: 51-Juegos Deportivos Nacionales Y Juegos Deportivos Paranacionales 2023 PROYECTO:2022004410104-Apoyo y Fortalecimiento a la Formacion Preparacion de los Deportistas en el Departamento del Huila. FUENTE:1212-Tasa Prodeporte y Recreación	67,200,000.00
Total Disponibilidad:		67,200,000.00

OBJETO:

PARA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE OTORGAN ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LOS DEPORTISTAS SELECCIONADOS A LOS XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VL JUEGOS DEPORTIVOS PARANACIONALES 2023.

Son: SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC.

Dependencia Solicitante: DIRECCION

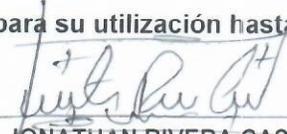
Responsable: MIGDONIA PATIÑO ARIAS

Cargo: DIRECTORA

Código Proyecto: 0

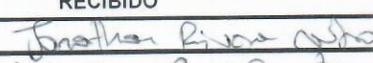
Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 22/10/2023


JONATHAN RIVERA CASTRO
ASESOR PRESUPUESTAL

Elaboró: JONATHANR

Modificó:

SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG		Código: DIH-CGF-F03	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		Versión : 4	
Fecha de aprobación: 02/11/2022			Página: 1 de 1
CONSECUTIVO N°:	20220671	FECHA:	21 SEP 2023
DIRIGIDO A:	JONATHAN RIVERA CASTRO		
CARGO:	ASESORA FINANCIERA		
JUSTIFICACIÓN			
Comedidamente me permito solicitar certificado de disponibilidad presupuestal con cargo a la siguiente estructura presupuestal, de la vigencia 2023:			
SECCIÓN	ESTRUCTURA PRESUPUESTAL		
500-3	2.3.2.02.02.008 / SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.		
OBJETO	POR LA CUAL SE OTORGAN ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LOS DEPORTISTAS SELECCIONADOS A LOS XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS DEPORTIVOS PARANACIONALES 2023.		
PROYECTO/CO D. BPIN	2022004410104 / APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		
PROGRAMA	4302 -HUILA CRECRE CON LA FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS		
ELEMENTO CONSTITUTIVO	0002-Formación de profesionales y deportistas: incluye todas las acciones orientadas a mejorar los niveles competitivos del atleta, mediante el fortalecimiento de sus condiciones psicosociales, y del capital humano responsable de su rendimiento, con conocimientos en ciencias del deporte, este contempla temas relacionados con la promoción e investigación del deporte.		
PRODUCTO	4302001-Servicio de la preparación deportiva		
ACTIVIDAD	1.2.1 DESARROLLAR EL PROCESO DE PREPARACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA RESERVA Y CON MIRAS A LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y JUEGOS DEPORTIVOS PARA-NACIONALES 2023.		
VALOR	\$ 67,200,000		
VALOR TOTAL CDP	SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$67.200.000.00) M/CTE		
GENERALIDADES ORDENADOR DEL GASTO			
NOMBRE	MIGDONIA PATIÑO ARIAS		
EN FUNCION DE	DIRECTORA		
FIRMA: 			
PROYECTÓ:		REVISÓ:	
NOMBRE	Gerardo Pinzon Zuñiga	NOMBRE	Martha Liliana Trujillo Sánchez
CARGO	Profesional Universitario	CARGO	Asesora de Planeación-Contratista
CERTIFICACION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		RECIBIDO	
NOMBRE	ELIZABETH LEAL AVILA	NOMBRE	
CARGO	Profesional Universitaria	CARGO	Asesora Presupuestal
FIRMA:		FIRMA:	
FECHA		FECHA	21 SEP 2023